

7-487-91

ALGUNOS APUNTES

SOBRE

LA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA MUNICIPAL.

ABRIL DE 1889.

Ayuntamiento de Madrid

La imprenta del Asilo de San Bernardino, fué creada en Mayo de 1853, por la Junta Municipal de beneficencia, siendo Corregidor de Madrid D. Luis Piernas, estableciéndose en el mismo edificio, y después trasladada á la calle de Noblejas, núm. 1, donde permaneció hasta fines de 1868 en que fué cerrada. En Abril de 1869 dispuso el Ayuntamiento volviera á funcionar, trasladando el material al primer Asilo de San Bernardino. Allí permaneció hasta principios de 1875 en que el entonces Alcalde Señor Conde de Toreno, dispuso su instalación en la planta principal de la Casa Panadería. Arreglado un local *ad hoc* en el patio y planta baja del mismo edificio al reformarle en 1881, allí fué trasladada, donde continua desde aquella fecha.

En 1875 se aumentó con una sección de litografía, para ejecutar, como lo hace desde entonces, todos los trabajos que en este género necesitan todas las oficinas municipales como lo verifica con los tipográficos.

Además de la economía que resulta en los trabajos, cumple esta dependencia un deber humanitario enseñando á

los asilados de San Bernardino que se la confían, los diversos oficios que constituyen la imprenta y la litografía, y son no pocos los marcadores, cajistas, encuadernadores y estamadores que han salido á trabajar en establecimientos particulares, ó que siendo soldados, han ingresado en las imprentas militares.

Por los trabajos que ejecuta y que más abajo se detallan, la imprenta y litografía municipal, tiene secciones de numerar á mano y á máquina, de trepado de sellos y foliación de libros.

Al volver á funcionar en 1869 daba ocupación á seis operarios, asilados y externos, y al presente llega este número á cuarenta y dos, y á veces se aumenta en casos excepcionales.

OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO PARA 1889-90

AL REMITIRLE Á LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS.

Al remitir á V. E. el proyecto de presupuesto para el año económico de 1889-90, me permitiré, según costumbre en años anteriores, llamar la atención de la comisión sobre los trabajos que esta imprenta desempeña, el coste de los mismos, y las alteraciones del proyecto que presento.

Al formular el del año anterior y aumentar la partida para gastos de jornales, etc., etc., llamaba la atención sobre el importantísimo gasto que ocasionaba la impresión de los documentos que necesitaba el negociado de estadística tanto para el doble empadronamiento que se estaba efectuando, como para el desarrollo dado á sus trabajos y á la impresión del *Boletín de Estadística*, que empezaba á publicarse, y al aumento que se notaba en los pedidos de las demás dependencias.

Y en aquel proyecto no se pedía ningún aumento de sueldo ni gratificación para los operarios ni empleados que verificaban aquellos importantes trabajos, ni en el presente se solicita tampoco.

